ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3334850 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Fernando Pérez Pira

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Fernando Pérez Pira- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática contenidos digitales
SUSCRIPCIÓN:	21 de enero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones setencientos ochenta mil setecientos cincuenta pesos m/cte (30.780.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) ocho (7) pagos iguales por los meses de Febrero a Agosto de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Septiembre de 2022.
ADICIÓN:	Doce Millones Ciento Veinticinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos MCTE ($12.125.750) Tres (3) Meses Un (1) día
REVERSIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Dos Millones Novecientos Seis Mil Quinientos Pesos m/cte (42.906.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500) c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022.
PLAZO INICIAL:	Siete (07) meses veintiun (21) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Diez (10) meses veintidós (22) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101009334 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 1/21/2022 hasta el 1/31/2023; valor asegurado 3078075. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 1/22/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 9622 de 2022.
ACTA DE INICIO:	24-01-2022
ACTA DE SUSPENSION:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	15-12-2022
SUPERVISOR:	Luis Enrique Rios Ardila - Instructor Grado 20

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3334850 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Fernando Pérez Pira

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Fernando Pérez Pira** identificado (a) con la C. de C. No. 7178210 de Tunja, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3334850 del 21 de enero de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 21 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática contenidos digitales **2**. Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones setencientos ochenta mil setecientos cincuenta pesos m/cte (30.780.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) ocho (7) pagos iguales por los meses de Febrero a Agosto de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Septiembre de 2022. **3.** Que se fijó como termino de ejecución del contrato: Diez (10) meses veintidós (22) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución . **4.** Que se realiza adición al contrato por valor de Doce Millones Ciento Veinticinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos MCTE ($12.125.750) **5.** Que teniendo en cuenta la adición el valor y forma de pago queda así: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Dos Millones Novecientos Seis Mil Quinientos Pesos m/cte (42.906.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500) c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022. Diez (10) meses veintidós (22) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución **6.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día: 15-12-2022 **7**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3334850 de 2022, suscrito entre el SENA Centro Agroturístico y Fernando Pérez Pira con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial del contrato	$30.780.750
Valor adición del contrato	$12.125.750
Valor total del contrato	$42.906.500
Valor Bruto pagado al contratista	$42.906.500
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 24-01-2022 y el 15-12-2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3334850 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Fernando Pérez Pira** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3334850 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Fernando Pérez Pira

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
Enero	7827262635	295.500
Febrero	7829581312	472.500
Marzo	7831621501	472.500
Abril	7832295551	472.500
Mayo	7832295551	472.500
Junio	7842533823	472.500
Julio	7844691159	473.100
Agosto	7847822157	473.100
Septiembre	7851530934	473.500
Octubre	7855400563	475.900
Noviembre	7863633135	479.800
Diciembre	N/A	N/A

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Fernando Pérez Pira
C.C 7178210 de Tunja

Vo.bo. Luis Enrique Rios Ardila
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato